

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

JSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE INSUMOS DE VISIBILIDAD PARA UTILIZAR EN EVENTO DE ELECCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA DVEN - CONAPEJ						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0043/2020 CÓDIGO:		
						SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0062/2020		
						REFERENCIA:		
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 76/100 DÓLARES.						ORIGINAL		
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 258.
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN			
1	82100000	54305	4	UNIDAD	NOTA: EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD BRINDARÁ EL DISEÑO PARA EL SUMINISTRO.	NO ESPECIFICA	\$ 64.69	\$ 258.
(					SUMINISTRO DE LONA BANNER TIPO ROLL UP, FULL COLOR, CON MEDIDAS DE 0.80 X 2.00 METROS, INSTALADO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO E INCLUYE ESTUCHE PARA GUARDAR COLOR NEGRO.			
lo.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
LÍNEA:				ia .	0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN:	CIÓN: COMPRA DE BIENES	
COMUNICACIÓN Y MERCADEO, S.A. DE C.V.						0614-061206-107-4		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT		
_	LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor			Alameda Docto	r Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 04 de septiembre de 2020.	ORDEN No.:	ORDEN No.: OC/LG/0601/00043/2020	

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEIAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 2 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD UBICADO EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

